



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 27 de mayo del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (12) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Dina Libni Lara Castillo, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Adán Zamora Romero y (6) seis inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero, Karina Guadalupe Corona García, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Francisco Javier Ortega Caloca, Adrián Rodríguez Díaz y Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de mayo del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a programar y ejercer los subsidios federales derivados de los Anexos 20 y 20.2, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, contemplados en el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal en el renglón de Desarrollo Regional, previsto en el Ramo General 23.- "Provisiones Salariales y Económicas" de 2016, para la realización de obras en el Municipio de Tepic.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, la Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Coordinación con el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Cultura, "Proyecto Cultura y Arte en las Comunidades".
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, la Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Coordinación con el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Cultura, "Proyecto Centenario Nayarit".

